MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M. Nº 012/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L. PARA LA ADQUISICION DE KITS DE VIVERES CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION. -

VISTA: La nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondientes al Señor Intendente Municipal para la adjudicación del llamado para la **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES, y;**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº5174/05 para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION**. -

Que; el Comité de Evaluación de oferta conforme al análisis técnicos y económicos de las propuestas presentada, elevo los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES,** por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION" ID: 382.689"**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar: A la firma **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.** en el llamado para la **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES** por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION" ID: 382.689**, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas. -

Art. 2: Autorizar: A la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada.

Art. 3: Disponer: la distribución del **monto total 112.500.000 (guaraníes ciento doce millones quinientos mil)** de la adjudicación a la firma adjudicada, conforme a Disponibilidad Presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución-

Art. 4: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Villa Florida, 4 de mayo del 2020.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M. Nº 013/2020

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 12/2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L. PARA LA ADQUISICION DE KITS DE VIVERES CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION. -

VISTA: La nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual remite los antecedentes correspondientes al Señor Intendente Municipal para la adjudicación del llamado para la **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES, y;**

CONSIDERANDO:

Qué; el Comité de Evaluación de oferta conformado por Resolución N° 010/2020 ha elevado el informe del análisis técnicos y económicos de las propuestas presentada, elevo los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES,** por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION" ID: 382.689"**

Que la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Art. 28 – ***ADJUDICACION Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***
Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.
La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1: RATIFICAR: la Resolución N° 12/2020 por la cual se adjudica a la firma **DISTRIBUIDORA LOS ANDES S.R.L.** en el llamado para la **ADQUISICION DE KITS DE VIVERES** por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION" ID: 382.689**, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de ofertas respectivas. -

Art. 2: Comunicar: a quien corresponda y cumplido archivar

Villa Florida, 4 de mayo del 2020.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal